

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

COBEÑA

LICENCIAS

Por medio del presente, se somete a información pública que, por la entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de instalación y funcionamiento para el ejercicio de la actividad siguiente:

Registro de entrada número: 2209/2010.

Titular: don Antonio Muñoz Carnicas.

Emplazamiento: calle Hierro, número 2, nave 6-B, polígono industrial “Camponuevo”, de Cobeña.

Actividad solicitada: taller de cerrajería metálica con oficina.

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al señor alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado informe puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cobeña, a 4 de agosto de 2010.—El alcalde, Eugenio González Moya.

(02/8.410/10)